



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, 30 MAY 2022

RESOLUCIÓN **N° 211**

Expediente N° 14127/22

VISTO la Nota N° 730/22 elevada por el Ing. Federico Fabián QUISPE, Coordinador CIU 2022, en conjunto con la Ing. Silvia IBAÑEZ y la Lic. María Eugenia BONAPELCH, integraron la Comisión Evaluadora "ad-hoc", que evaluó a los postulantes AM25 que realizaron la Pre-inscripción en alguna de las carreras de esta facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que para el presente Periodo Lectivo, registraron su Pre-Inscripción en calidad de AM25 los Sres. Marcelo Orlando PARZAJUK y José Rafael FARFÁN, para las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Electromecánica, respectivamente.

Que la Comisión Evaluadora realizó el procedimiento de evaluación para el ingreso de Alumnos Mayores de 25 Años y que no hayan aprobado el Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza según lo establecen las Resoluciones N° 656-R-1995 y N° 82-CD-2002.


Que ambos postulantes aprobaron el examen en "Matemática" y "Elementos de Física y Química", además de las entrevistas complementarias resultaron satisfactorias.

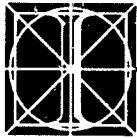
Que la comisión concluye en que ambos aspirantes poseen las competencias y conocimientos suficientes para iniciar el cursado de la carrera elegida.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

 ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Confirmación del Ingreso en la carrera de Ingeniería Civil para el Periodo Lectivo 2022 al Sr. Marcelo Orlando PARZAJUK, Documento de Identidad



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14127/22


N° 21363642, en la condición de Alumno Mayor de 25 Años, por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos de ingreso requeridos por la Resolución R N° 656/95.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la Confirmación del Ingreso en la carrera de Ingeniería Electromecánica para el Periodo Lectivo 2022 al Sr. José Rafael FARFÁN, Documento de Identidad N° 39040258, en la condición de Alumno Mayor de 25 Años, por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos de ingreso requeridos por la Resolución R N° 656/95.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Sr. Marcelo Orlando PANZAJUK, al Sr. José Rafael FARFÁN y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN N° **P. 211**

D-2022.-

ING. HECTOR RAUL CASABO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa